15/09/2016

ECONOMIST&JURIST

jizaguirre

La Comisión propone una normativa sobre derechos de autor en la UE que promueva la difusión cultural y refuerce la posición de la prensa

«Quiero que los periodistas, editores y autores reciban una justa remuneración por su trabajo, se lleve a cabo en un estudio o en el salón de su casa, se difunda en línea o fuera de línea, se publique mediante una fotocopiadora o un hipervínculo comercial en la web» ha manifestado el Presidente Juncker en su discurso sobre el estado de la Unión

Con motivo del discurso sobre el estado de la Unión de 2016 del Presidente Juncker, la Comisión presentó ayer propuestas sobre la modernización de los derechos de autor con el propósito de incrementar la diversidad cultural en Europa y los contenidos disponibles en línea, al tiempo que se clarifica la normativa para todos los agentes en línea. Las propuestas contienen también herramientas para la innovación en la enseñanza, la investigación y las instituciones del patrimonio cultural.

Las tecnologías digitales están transformando la manera de producir, distribuir y acceder a la música, el cine, la televisión, la radio, los libros y la prensa. Nu

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |